



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

### FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL:

EXPEDIENTE: 114331 RUC: 0992335319001 NACIONALIDAD: ECUATORIANA

NOMBRE COMERCIAL: ABILSENI S.A

DOMICILIO LEGAL

PROVINCIA: LOAJAS CANTÓN: DURAN CIUDAD: DURAN

DOMICILIO POSTAL

PROVINCIA: CANTÓN: CIUDAD:

PÁRROQUIA: BARRIO: CIUDADELA:

CALLE: NÚMERO: INTERSECCIÓN/MANZANA:

CONJUNTO: BLOQUE: KM.:

CAMINO: EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL: OFICINA No.:

CASILLERO POSTAL: TELÉFONO 1: 2807382 TELÉFONO 2: 2813336

SITIO WEB: CORREO ELECTRÓNICO 1: agilseni-sa@fphoo.com CORREO ELECTRÓNICO 2:

CELULAR: 0994491011

FAX:

REFERENCIA UBICACIÓN:

Coop. 12 de Nov 12 P 5.9 a dos cuadras de la iglesia Divino Niño

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:

FERNANDO BOLIVAN LAMA Aviles

NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA:

0920654605

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.

  
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

VA-01.2.1.4-F1

AB. GERNAN CASTILLO SUAREZ  
NOTARIO DECIMO OCTAVO  
GUAYAQUIL - ECUATORIANO

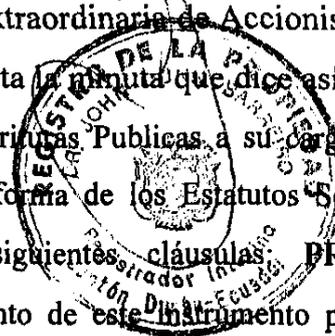
ESCRITURA NUMERO: 1735-1/2008

CAMBIO DE DOMICILIO QUE HACE LA COMPAÑIA AGILSERVI S.A.  
A TRAVES DE SU GERENTE GENERAL SEÑOR FERNANDO BOLIVAR LAMA CHANG-

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, Republica del Ecuador, hoy día veinte y dos de Mayo del año dos mil ocho, ante mi abogado GERMAN CASTILLO SUAREZ, Notario Décimo Octavo, de este Cantón, comparece el señor Técnico FERNANDO BOLIVAR LAMA CHANG, quien declara ser ecuatoriano, Técnico, soltero, domiciliado en esta ciudad, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la Compañía AGILSERVI S.A.; el compareciente presenta nombramiento como prueba de la calidad alegada, la compañía AGILSERVI S.A. es una sociedad anónima constituida de conformidad con las leyes de nuestro país capaz para obligarse y contratar a través de su representante, el señor Técnico FERNANDO BOLIVAR LAMA CHANG a quien de conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura pública de CAMBIO DE DOMICILIO, a cuyo otorgamiento concurre con amplia y entera libertad, debidamente autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de su representada, para que la autorice me presenta la minuta que dice así:-----

**SEÑOR NOTARIO:-** En el registro de Escrituras Publicas a su cargo, sírvase incorporar una de Cambio de domicilio y Reforma de los Estatutos Sociales, la misma que se registrá al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTE.- Comparece al otorgamiento de este instrumento publico, el señor FERNANDO BOLIVAR LAMA CHANG, Ecuatoriano., mayor de edad, de estado civil soltero, de profesión Técnico y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, por los derechos que representa de la Compañía AGILSERVI S.A., en su calidad de GERENTE GENERAL y debidamente autorizado por la Junta General Universal

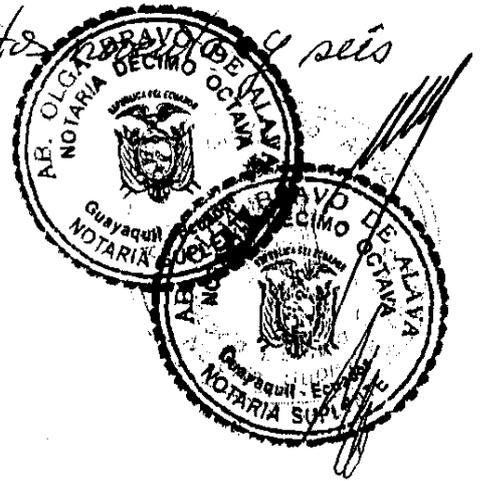


A de unco cofr

**AB. GERNAN CASTILLO SUAREZ**  
**NOTARIO DECIMO OCTAVO**  
**GUAYAQUIL - ECUATORIANO**

1. Extraordinaria de Accionistas de la mencionada compañía celebrada el día veinte y  
2. ocho de abril del año Dos mil ocho, documento que se incorpora como habilitante;  
3. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) Con fecha veinte y dos de diciembre del año  
4. Dos mil tres se constituyo la compañía anónima AGILSERVI S.A., mediante  
5. Escritura Publica celebrada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr.  
6. Piero Aycart Vincenzini, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el  
7. veinte y seis de enero del año Dos mil cuatro, de fojas siete mil seiscientos treinta y  
8. uno a siete mil seiscientos cuarenta y ocho numero un mil noventa del Registro  
9. Mercantil y anotada bajo el numero un mil ochocientos cincuenta y nueve del  
10. Repertorio, con un capital suscrito de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de  
11. América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de  
12. los Estados Unidos de América cada una; B) Con fecha veinte y ocho de abril del Dos  
13. mil ocho, se reunió la Junta General Universal extraordinaria de accionistas de la  
14. compañía AGILSERVI S.A. para conocer, resolver y aprobar el cambio de domicilio  
15. de la compañía, de la ciudad de Guayaquil al cantón Eloy Alfaro Duran, provincia  
16. del Guayas, cuya acta se incorpora a este instrumento como documento habilitante;  
17. **TERCERA: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS**  
18. **SOCIALES.-** Con estos antecedentes y, de conformidad con lo acordado y resuelto  
19. por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía  
20. AGILSERVI S.A., la mencionada compañía traslada su domicilio principal de la  
21. ciudad de Guayaquil al cantón Eloy Alfaro Duran, provincia del Guayas y , en  
22. consecuencia, queda reformado el articulo Cuarto de los Estatutos Sociales, el mismo  
23. que dirá: "ARTICULO CUARTO.- La compañía tiene su domicilio  
24. principal en el cantón Eloy Alfaro Duran, Republica del Ecuador, pero  
25. podrá establecer establecimientos, sucursales o agencias dentro del país o  
26. fuera de el." Además, se autorizo al Gerente General para que realice las  
27. gestiones necesarias para la terminación de este tramite así como también a  
28. los señores Abogados Ángel Enrique Tapia Vélez y Arturo José Escala Varas,

*Diez mil doscientos y seis*



Guayaquil, 28 de enero de 2004

Señor  
**FERNANDO BOLIVAR LAMA CHANG**  
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que **AGILSERVI S. A.**, en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **Gerente General** por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía anónima **AGILSERVI S. A.**, se constituyó el 22 de diciembre de 2003, mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el veintiséis de enero de dos mil cuatro, de fojas 7.631 a 7.648, Número 1.090 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 1.859 del Repertorio.

Atentamente,

**JOSE LUIS GARCIA WILLIAMS**  
Secretario AD-HOC de la Junta

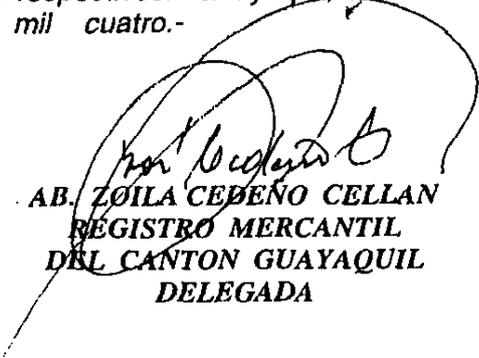


**RAZÓN:** Acepto el nombramiento de **Gerente General** de la compañía **AGILSERVI S. A.**, Guayaquil, a los veintiocho días del mes de enero del año dos mil cuatro.

**FERNANDO BOLIVAR LAMA CHANG**  
**Gerente General**  
C. C. # 090522867-2  
Nacionalidad Ecuatoriana

**REGISTRO MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL**

En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de GERENTE GENERAL de AGILSERVI S.A., a favor de FERNANDO BOLIVAR LAMA CHANG, de fojas 9.897 a 9.899, Número 1.481 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 2.535 del Repertorio.- Quedando incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, treinta de Enero del dos mil cuatro.-

  
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

ORDEN: 89081  
LEGAL: LEONARDO STAGG  
AMANUENSE: ANGEL NEIRA  
COMPUTO: ANGEL NEIRA  
DEPURADOR: ALEXANDRA CORONEL  
RAZON: MARGARITA CASTRO  
REVISADO POR: 

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Valor : .....
\$ : 8,96

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGILSERVI S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTE Y OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL OCHO

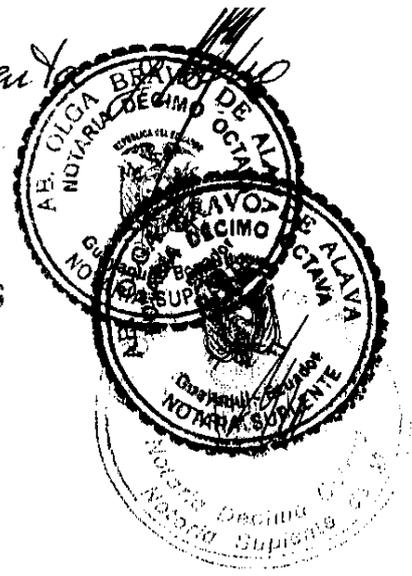


En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de abril del año Dos Mil ocho, a las 10 horas con treinta minutos, en el inmueble localizado en la Cooperativa Los Palestinas, manzana número 5, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía AGILSERVI S.A., con la asistencia del accionista Fernando Bolívar Lama Chang, propietario de Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una . El accionista representa la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América y realiza, de conformidad con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías vigente, se encuentra presente también el Abogado Angel E. Tapia Vélez, quien actúa en la esta Junta, como Presidente Ad-Hoc, y Actúa como Secretario de la Junta el señor Accionista Fernando Bolívar Lama Chang, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas se efectúa para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1.- Cambio de domicilio de la compañía, de la ciudad de Guayaquil al Cantón Eloy Alfaro, Durán; 2.- Reforma de los Estatutos sociales. Se deja constancia que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto en el reglamento de Juntas Generales y que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado . En este momento el señor Presidente Ad-Hoc, procede a leer, para hacer conocer los puntos del orden del día resolviéndose lo siguiente: 1.- Trasladar el domicilio principal de la compañía de la ciudad de Guayaquil al Cantón Eloy Alfaro, Durán; 2.- Reformar el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales de la compañía, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO.- La compañía tiene su domicilio principal en el Cantón Eloy Alfaro, Durán, República del Ecuador, pero podrá establecer establecimientos, sucursales o agencias dentro del país o fuera de él." 3.- Se autoriza al Gerente General para que realice las gestiones necesarias para la terminación de este trámite; 4.- Se autoriza también al señor Arturo José Escala Varas, para que como profesional del derecho, realice los trámites legales necesarios para la culminación de este acto societario. A continuación se dispone un receso para la redacción y elaboración de esta acta, la misma que es leída al reinstalarse la sesión, siendo aprobada en todas sus partes, siendo las once horas cincuenta minutos.

FERNANDO BOLIVAR LAMA CHANG

Abg. ANGEL E. TAPIA VELEZ

Diez mil doscientos noventa



### REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992335319001

RAZON SOCIAL: AGILSERVI S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: LAMA CHANG FERNANDO BOLIVAR

CONTADOR: PUESCA VILLAMAR SIMON BOLIVAR

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/01/2004

FEC. CONSTITUCION: 26/01/2004

FEC. INSCRIPCION: 10/02/2004

FEC. ACTUALIZACION: 07/05/2008

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMAS ELECTRICOS

**DIRECCION PRINCIPAL:**

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: COOP. LOS PALESTINOS  
Número: SOLAR 5 Manzana: D Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE LA IGLESIA BALON Teléfono:  
Trabajo: 042941489

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

- \* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

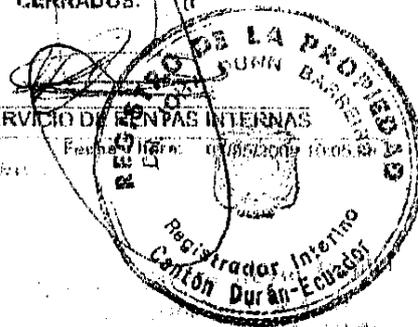
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Dirección: Impuesto del Ingreso de las Personas: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO DE

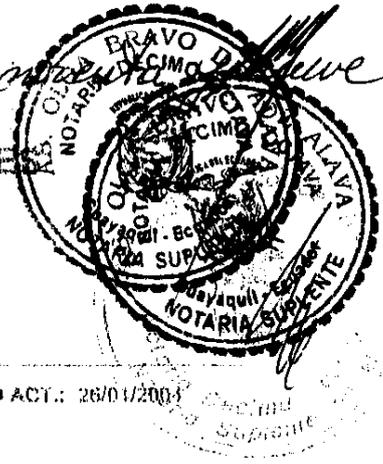
Fecha: 07/05/2008 Hora: 08:00:00





Diez mil doscientos ochenta y cinco

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992335319001

RAZON SOCIAL: AGILSERVI S.A.

### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 26/01/2001

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:  
INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMAS ELECTRICOS  
REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES

### DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

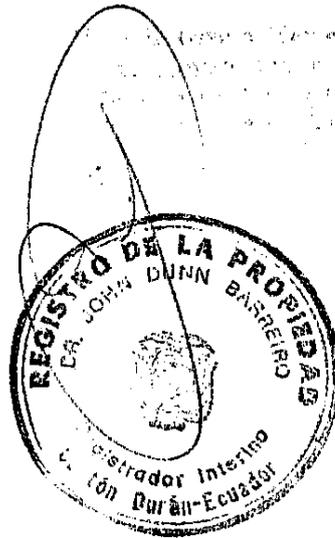
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: COOP. LOS PALESTINOS  
Número: BOLAR 5 Manzana D Teléfono Trabajo: 042441480

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Unidad: RDVO111205 Lugar de emisión: GUAYAQUIL JAV FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO (WTC)

Fecha y hora: 07/05/2008 10:05:30



# ESPACIO EN BLANCO

*Diez mil Tuseintes*

**AB. GERNAN CASTILLO SUAREZ  
NOTARIO DECIMO OCTAVO  
GUAYAQUIL - ECUATORIANO**



Como profesionales del derecho, realicen los tramites legales necesarios para  
minación de este acto societario; **CUARTA: DECLARACION  
MINUTA.-** Yo, **FERNANDO BOLIVAR LAMA CHANG**, por mis  
derechos, declare bajo juramento que no soy contratista moroso con el Estado  
ningún tipo de obligaciones pendientes derivadas de contratos tanto con  
del sector público semi público ni privados. Agregue usted señor  
las demás cláusulas de estilo para la validez formal de la presente  
(firmado) abogado Arturo J. Escala Varas, Registro número doce mil  
ochenta y dos".- El otorgante ratifica en todas sus partes la minuta  
que queda elevada a escritura pública para que surta sus efectos  
Lectura que fue esta escritura pública, por mí el Notario en alta voz, de  
a fin al compareciente, este la aprueban y la suscribe conmigo en  
acto. Doy Fe.-

*[Handwritten signature of Fernando Bolivar Lama Chang]*

**FERNANDO BOLIVAR LAMA CHANG**

05228672

C.V: 027-0350

**EL NOTARIO**

*[Handwritten signature of the Notary]*

*[Vertical handwritten notes on the right margin, including 'Se aprueba la minuta...']*

**AB. OLGA BRAVO DE ALAVA  
NOTARIA DECIMA OCTAVA  
GUAYAQUIL - ECUADOR**

1 Está conforme a su original, en fe de ello confiero esta NOVENA COPIA,  
2 en siete fojas fotocopias rubricadas por mí la Notaria, que sello y firmo  
3 en esta ciudad de Guayaquil, a ocho días del mes de Julio del dos mil trece.  
4 Esta copia corresponde a la Escritura Publica número: 1.735-1/2.008, de  
5 CAMBIO DE DOMICILIO QUE HACE LA COMPAÑÍA AGILSERVI  
6 S.A., A TRAVES DE SU GERENTE GENERAL SEÑOR FERNANDO  
7 BOLIVAR LAMA CHANG



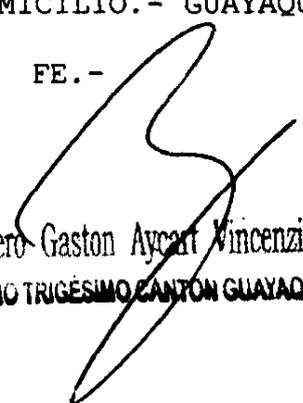
8   
9  
10 Ab. Olga Bravo de Alava  
11 Notaria Suplente de la  
12 Notaria Decimo Octava  
13 Guayaquil - Ecuador



13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

RAZÓN: DOY, FE: Que al margen de la matriz de la ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA AGILSERVI S.A., otorgada ante el Doctor PIERO GASTÓN AYCART VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, el VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, se tomó nota, con fecha TREINTA Y UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, de lo dispuesto en la Resolución No. 08-G-IJ-0003798, suscrita el VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL OCHO, POR EL ABOGADO WALTER MORQUECHO LANDÍVAR, INTENDENTE JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL (E), quedando anotado al margen LA APROBACIÓN DE SU CAMBIO DE DOMICILIO.- GUAYAQUIL, OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.- DOY FE.-

  
Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini  
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

**AB. OLGA BRAVO DE ALAVA  
NOTARIA DECIMA OCTAVA  
GUAYAQUIL-ECUADOR**

DOY FE: - En cumplimiento con lo que dispone el Artículo Tercero, literal a) de la Resolución N° 08- G- II- 0003798, expedida el veintiséis de junio del dos mil ocho, he tomado nota al margen de la escritura de CAMBIO DE DOMICILIO QUE HACE LA COMPAÑÍA AGILSERVI S.A. A TRAVES DE SU GERENTE GENERAL SEÑOR FERNANDO BOLIVAR LAMA CHANG, de fecha veintidós de mayo del dos mil ocho, en la mencionada Resolución, Artículo Primero, el señor Intendente Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, aprobó la mencionada escritura pública. Guayaquil, diez de julio del dos mil doce. LA NOTARIA.



*Ab. Olga Bravo de Alava  
Notaria Suplente de la  
Notaria Decima Octava  
Guayaquil - Ecuador*



**ESPACIO**

**EN**

**BLANCO**

**tífico:** Que con fecha treinta de Julio del dos mil ocho se inscribió el cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil al Cantón Durán y Reforma de Estatuto de la Compañía AGILSERVI S.A, según escritura pública otorgada el veintidós de Mayo del dos mil ocho ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil Ab.Germán Castillo Suárez, y aprobada mediante Resolución No.- 08-G-IJ-0003798 de fecha veintiséis de Junio del dos mil ocho dictada por el Ab. Walter Morquecho Landívar **INTENDENTE JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL,(E)** fojas 1403 a 1420, con el número 100 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 4239 del Repertorio.- En Eloy Alfaro, Durán Martes treinta de Julio del dos mil trece.

*Roberto Saavedra Cruz*  
Ab. Roberto Saavedra Cruz  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTÓN DURÁN (E)



M.C.  
Amanuense  
Factura # 12354

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 36.728  
FECHA DE REPERTORIO: 09/ago/2013  
HORA DE REPERTORIO: 12:31

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Agosto del dos mil trece, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 08-G-IJ-0003798, dictada el 26 de junio del 2008, por el Intendente Jurídico de compañías de la intendencia de compañías de Guayaquil (E), Ab. Walter Morquecho Landívar queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil al cantón Eloy Alfaro Duran y la Reforma del estatuto de la compañía AGILSERVI S.A., de fojas 111.209 a 111.231, Registro Mercantil número 15.563. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s). 3.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

ORDEN: 36728



AB. LUIS IDROVO MURILLO  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

Guayaquil, 14 de agosto de 2013

REVISADO POR: 4

Nº 0614550

APP. 1004. 00